

INFORME SECRETARIAL:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre la liquidación de costas que antecede.

Santiago de Cali, septiembre 24 de 2021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno
(2021)

Demandante: Messer Colombia S.A.

Demandado: Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE

Radicación: 76001-31-03-013-2021-00042-00

Proceso: Ejecutivo Singular.

Radicación No. 76001-31-03-013-2021-00042-00

Visto y evidenciado el informe secretarial que precede. Conforme al artículo 366-1 del Código General del Proceso, se le imparte **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Om.